ANÁLISIS DEL SECTOR
(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: MÍNIMA CUANTÍA

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL, - VIGENCIA 2026

1. ASPECTO GENERALES

La Ley 181 de 1995 establece como objetivos generales de la misma, entre otros: el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

En su en su artículo 4 establece que *"[…] El deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de las personas, su fomento desarrollo y practica son parte integral del servicio público educativo […]"*, Lo anterior teniendo en cuenta principios tales como:

"universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente Ley.

Democratización. El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Ética deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respecto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes."

Así las cosas, los eventos deportivos, recreativos y de actividad física, son elementos fundamentales de la educación y factores básicos en el proceso de formación integral de la comunidad. Su desarrollo hace parte del gasto público y educativo para fortalecen la sociedad frente a los diferentes problemas a que está expuesta.

La Administración Municipal de Caldas, Boyacá, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales orientadas al fomento, promoción y desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, requiere garantizar las condiciones necesarias para la participación de los deportistas y delegaciones que representarán al municipio en los diferentes eventos deportivos oficiales programados durante la vigencia 2026.

Dentro de estos certámenes se encuentran los Juegos Intercolegiados, los Juegos Deportivos del Magisterio, los Juegos de la Paz, etc.; escenarios que promueven la integración social, la sana convivencia, el fortalecimiento de valores ciudadanos, el desarrollo de habilidades deportivas y la representación institucional del municipio en los ámbitos departamental, regional y nacional.

Mediante el presente proceso la entidad pretende incrementar la participación de en las diferentes categorías de los deportistas caldenses en diversos eventos recreativos de carácter institucional, dirigidos entre otros, por el departamento de Boyacá por intermedio de INDEPORTES-BOYACÁ, esto, teniendo en cuenta que el deporte es formador de tradiciones y cultura en la población Caldense, propiciando valores sociales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad entre sexos, la deportividad y el juego limpio.

Que en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024 – 2027 "Un cambio con visión de futuro 2024-2027" (Adoptado mediante Acuerdo No. 011 de 2024 del Concejo Municipal de Caldas Boyacá), ha priorizado como Objetivo (s) Estratégico (s): Mejorar las condiciones de vida y de convivencia de los caldenses, brindando servicios de deporte, cultura y recreación con criterios de equidad, eficacia y permanencia; y aumentando la participación ciudadana de todas las edades además de incluir desarrollar estos procesos en las zonas rurales., de tal manera que la administración en aras de alcanzar las metas plasmadas en el PDM, efectuará a través de la Realización del Proyecto que tiene por objeto el " Mejoramiento del deporte y la recreación en el municipio de caldas Boyacá", para lo cual, se relaciona dicho objeto contractual con la Planeación Institucional.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Importancia del Sector

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Características del sector

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas 1 y el Fondo Monetario Internacional 2

.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

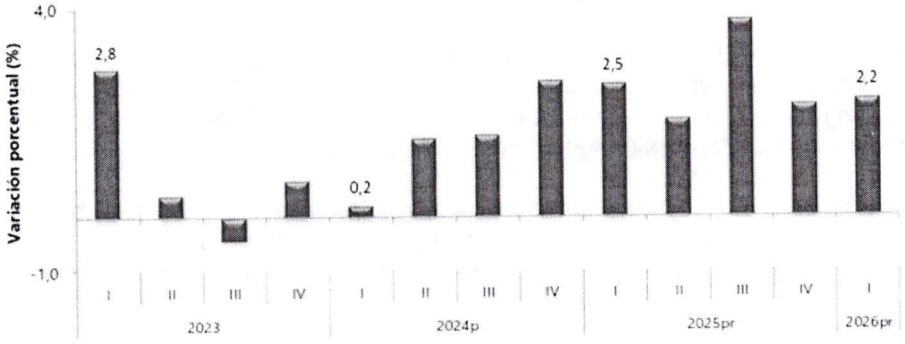
2.3 CONTEXTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque de la producción

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026 pr , el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025 pr . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

[pr]preliminar

[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026 pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

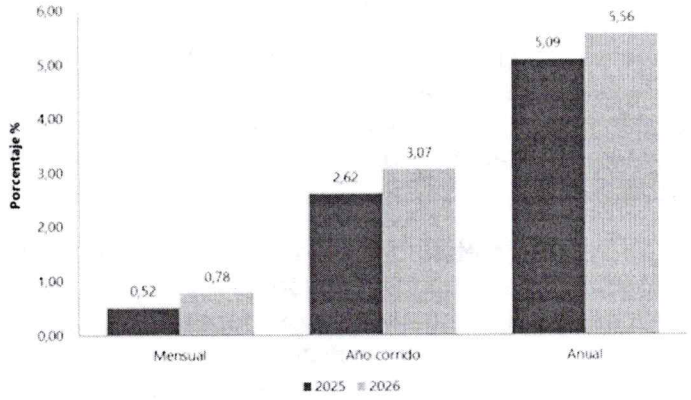
Fuente: DANE, PIB_T

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%).

Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

3. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Ley 115 de 1994
- ✓ Ley 375 de 1997
- ✓ Constitución Política de Colombia

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

4.1 Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

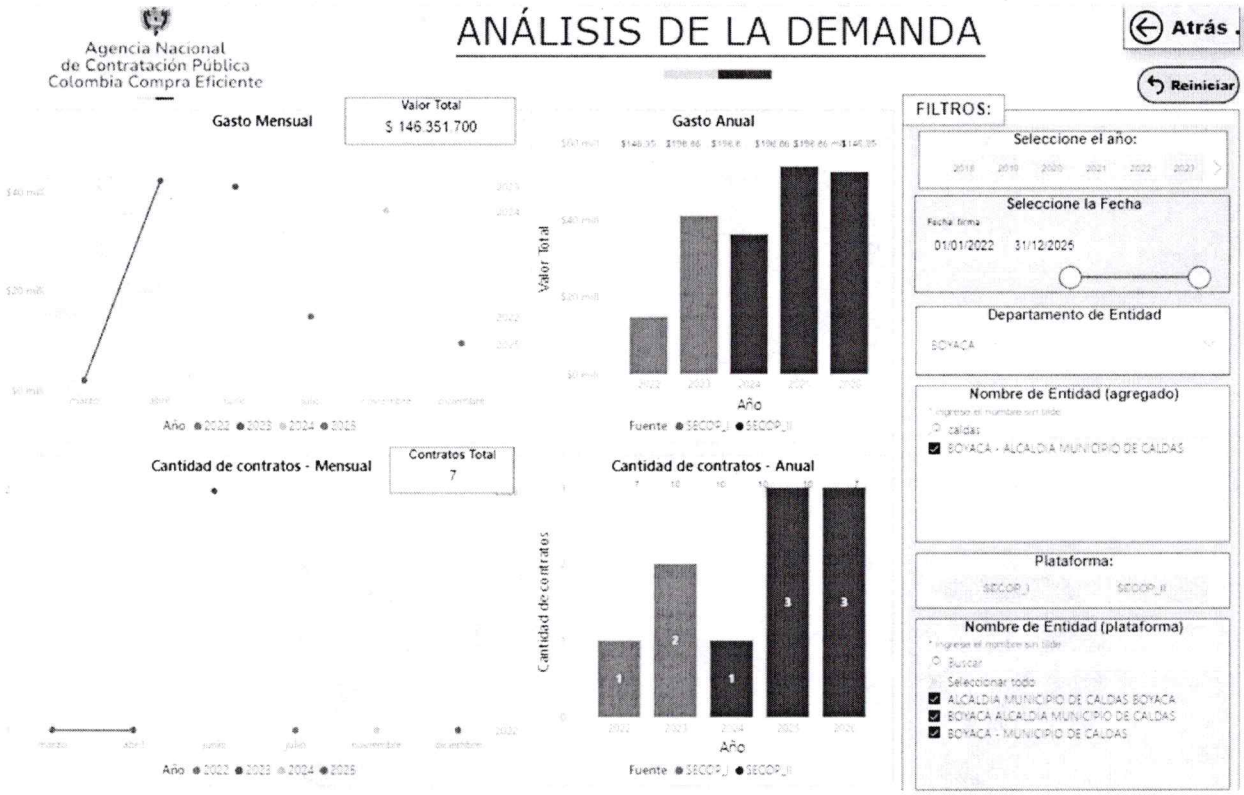
CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53102903	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Ropa	Prendas de deporte	Prendas de deporte para niños y niñas
50202301	Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Agua
90101500	Servicios de viajes, alimentación alojamiento y centros de encuentros	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber	Restaurantes
90101600	Servicios de viajes, alimentación alojamiento y centros de encuentros	Restaurantes y catering (servicios de	Servicios de comida para llevar y a domicilio	Servicios de banquetes y catering

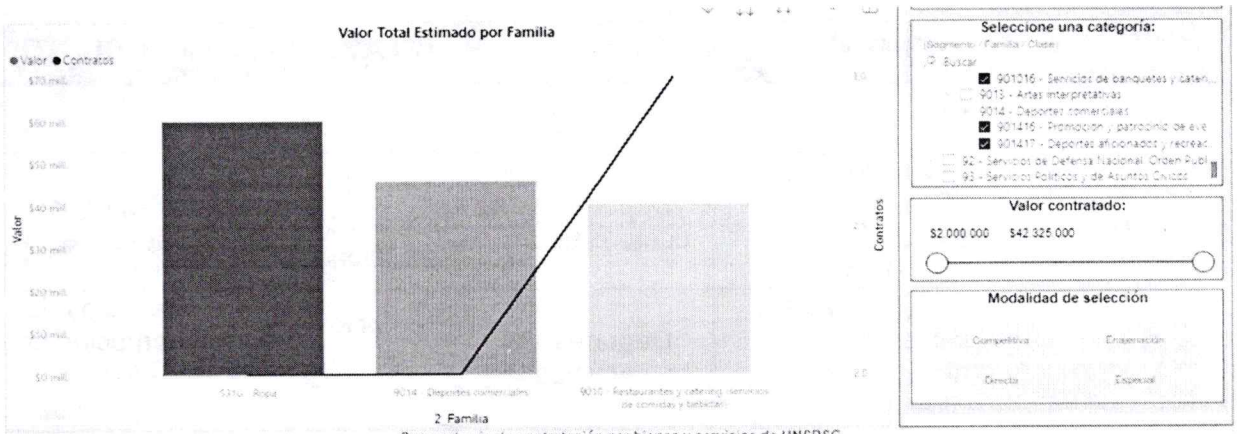
Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
		comidas y bebidas)		
90141703	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Deportes comerciales	Deportes aficionados y recreacionales	Deportes Juveniles.
90141603	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Deportes comerciales	Promoción y patrocinio de eventos deportivos	Servicios de promoción de eventos deportivos

5. Comportamiento del Gasto de la Entidad

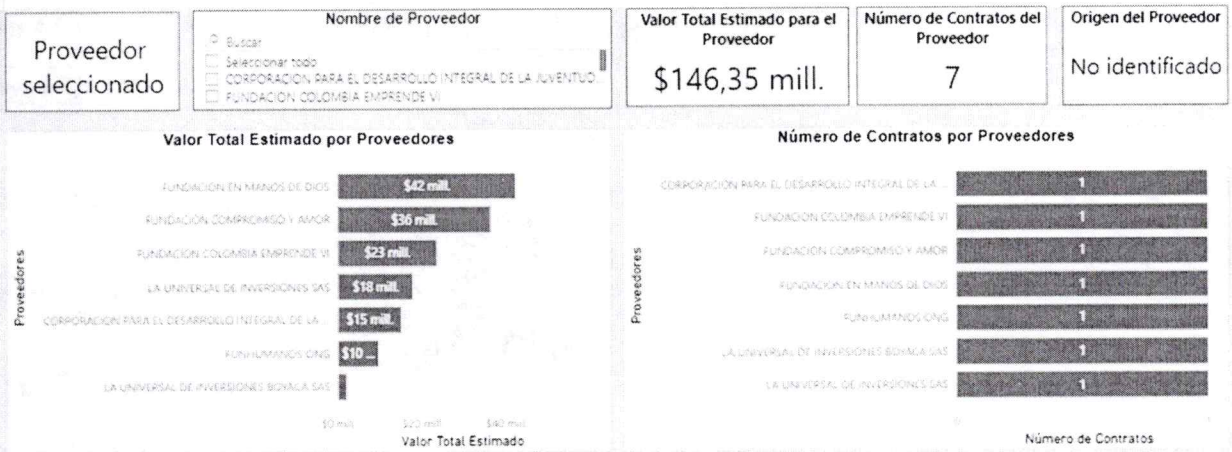
Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022-2025 y del segmento 53102900, 90101600, 90101500, 90141600, 90141700 en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso.

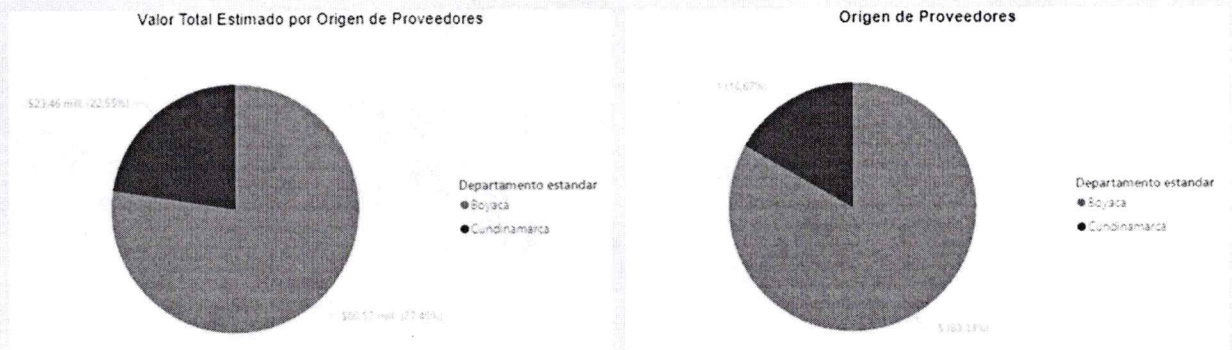




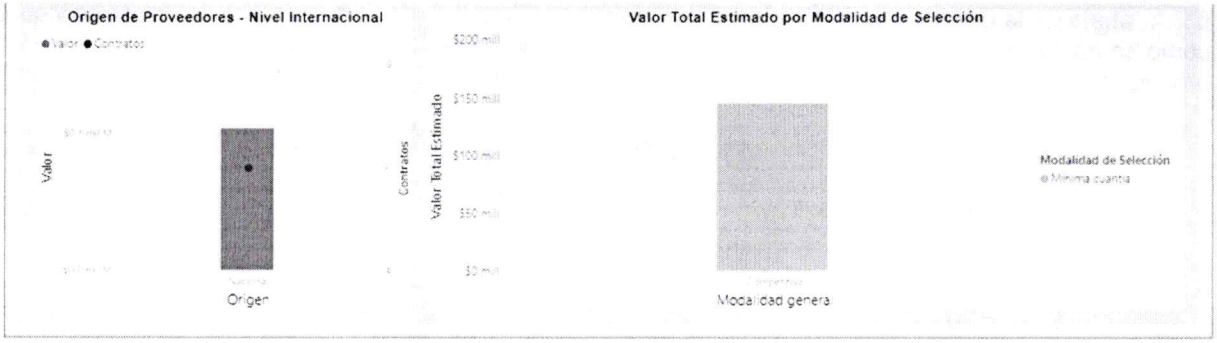
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
5310 - Ropa				1	$17.700.000	12,09%				1
9014 - Deportes comerciales							1	$36.326.400	24,82%	1
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$14.972.500	10,23%	1	$23.460.000	16,03%				1
Total	1	$14.972.500	10,23%	2	$41.160.000	28,12%	1	$36.326.400	24,82%	3





Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

- **Gasto Anual.** Verificado el gasto anual de la Entidad para las vigencias 2022- 2025 se evidencia que el municipio de Caldas para el año 2025 realizó la mayor contratación y que está fue realizada a través del portal del SECOP II.
- **Cantidad de contratos anual:** El MUNICIPIO DE CALDAS celebró anualmente los siguientes contratos:

	2022	2023	2024	2025
SECOP I	1	2		
SECOP II			1	3
TOTAL	**1**	**2**	**1**	**3**

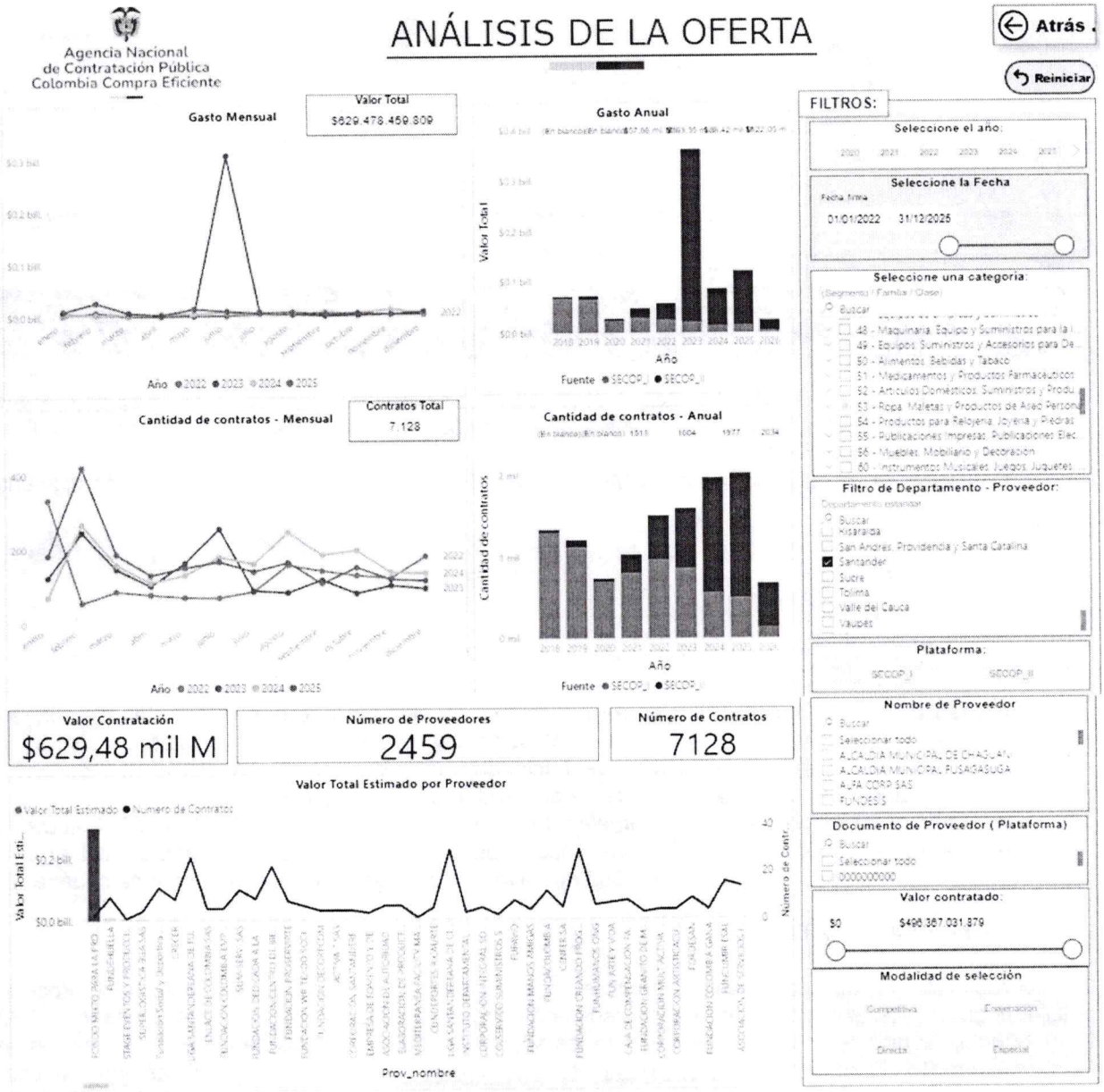
- **Origen de proveedores:** Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados con el MUNICIPIO DE CALDAS se encuentra que en la ejecución de los contratos el origen de los proveedores ha sido a nivel nacional y que a la fecha en el MUNICIPIO DE CALDAS no se ha ejecutado contratos por parte de proveedores internacionales.
- **Modalidad de selección:** La celebración de contratos por parte del MUNICIPIO DE CALDAS se ha realizado a través de las diferentes modalidades de selección establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, específicamente mediante mínima cuantía.

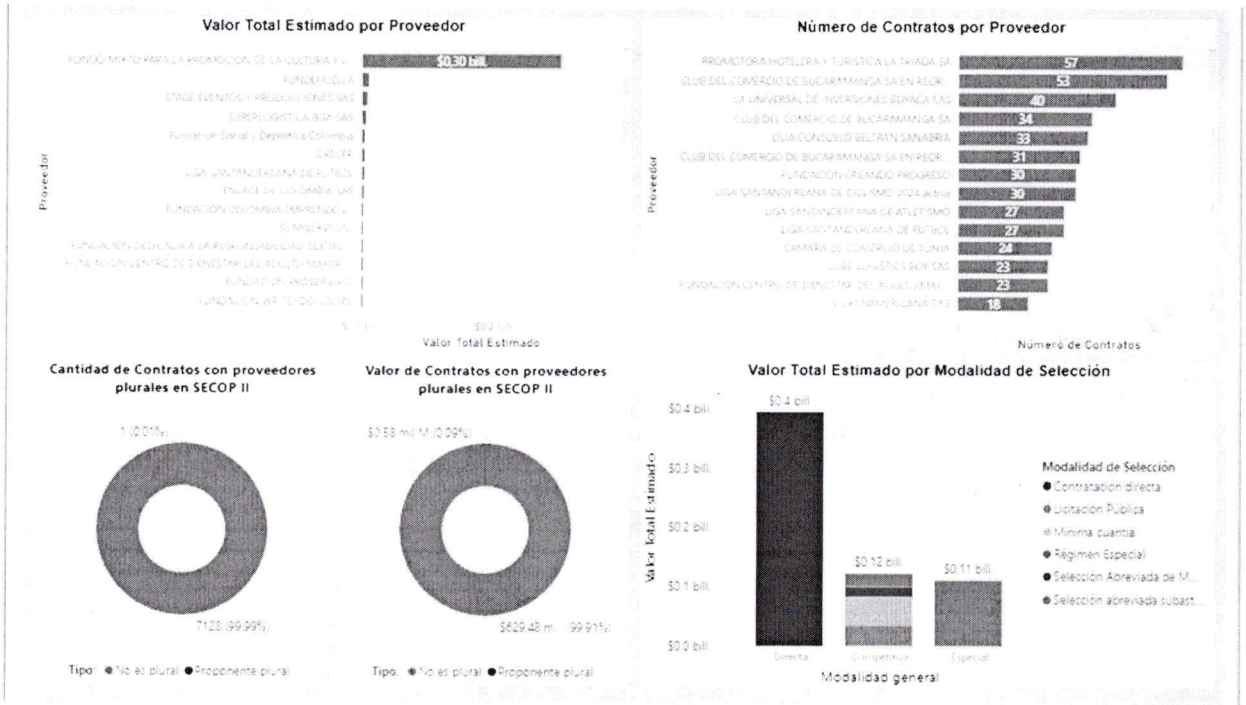
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases, 53102900, 90101600, 90101500, 90141600, 90141700 de los años 2022-2025 y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

6.1 Verificación acuerdo marco de precios. El MUNICIPIO DE CALDAS realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si la adquisición que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio **no** se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios; por lo tanto, el municipio adelantará el proceso de selección del proveedor a través de una selección de mínima cuantía; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.

6.2 Análisis de la Oferta. A continuación, se procede a realizar el análisis de la oferta en donde se visualiza como se ha realizado la compra para las clases, 53102900, 90101600, 90101500, 90141600, 90141700, proveedores, montos y modalidad de selección que se ha empleado en la zona centro oriente de Colombia.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
5310 - Ropa	71	$2.353.873.027	0,37%	58	$1.984.045.568	0,31%	48	$3.437.167.721	0,55%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	689	$32.118.381.354	5,10%	843	$33.918.640.851	5,39%	551	$42.153.758.691	6,70%
9014 - Deportes comerciales	753	$23.189.831.616	3,68%	903	$327.487.539.445	52,02%	1378	$40.829.999.710	6,49%
Total	1513	$57.661.885.997	9,16%	1604	$363.350.225.864	57,72%	1977	$86.420.926.122	13,73%

- **Gasto Anual:** Verificado el gasto anual de la Zona Centro Oriente para las vigencias 2022-2025 tal y como se evidencia a continuación:

Año	SECOP_I	SECOP_II
2018	$66.667.059.440	$4.243.174.944
2019	$64.580.453.421	$7.614.275.822
2020	$23.188.598.419	$4.455.408.619
2021	$29.094.222.028	$19.080.429.513
2022	$24.732.312.671	$32.929.573.326
2023	$20.237.813.184	$343.112.412.680
2024	$14.628.292.990	$71.792.633.132
2025	$15.077.800.172	$106.967.621.654
2026	$4.536.322.280	$20.930.801.972

De los datos anteriores se puede evidenciar que en la Zona Centro Oriente la mayor contratación para las clases estudiadas se realizó en la vigencia 2023; así mismo se observa como para esta misma vigencia el mayor gasto fue en la plataforma SECOP II.

- **Cantidad de contratos anual:** A continuación, se muestra el número de contratos celebrados en la Zona Centro Oriente para las clases estudiadas para las vigencias 2022-2025.

Año	SECOP_I	SECOP_II
2018	1302	38
2019	1121	93
2020	694	44
2021	798	238
2022	971	542
2023	858	746
2024	566	1411
2025	499	1535
2026	134	545

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que en la zona centro oriente para las vigencias 2022-2025 se celebraron un total de 7128 contratos de los cuales 2894 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP I y 4234 a través del SECOP II.

- **Número de proveedores:** Según los datos registrados en el SECOP I y SECOP II para las vigencias 2022 a 2025 en la zona centro oriente se encuentran 2459 proveedores que ejecutaron las actividades correspondientes a las clases estudiadas
- **Cantidad de Contratos con proveedores Plurales en SECOP II:** Según los datos registrados por los proveedores en la plataforma del SECOP II, en donde se identifican proveedores plurales o no; se encuentra que en la zona centro oriente para el desarrollo de las actividades de las clases, estudiadas se celebraron los siguientes contratos con proveedores plurales.

	No. CONTRATOS	PORCENTAJE
No es Plural	7127	99,99%
Plural	1	0,01%
TOTAL	**7128**	**100%**

De los datos anteriores se puede evidenciar que en los procesos adelantados por la zona centro oriente en el SECOP II, se han suscrito 7127 contratos con proveedores no plurales y 1 contrato con proveedores plurales; lo cual nos demuestra que la gran mayoría de estos contratos han sido ejecutados por proponentes no plurales

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

- **Modalidad de Selección.** Según la información registrada en el Secop se encuentra que la selección de los proveedores que desarrollaron las actividades de las estudiadas fue realizada por las diferentes modalidades de contratación, prevaleciendo la contratación directa

6.3 Identificación De Proveedores

FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA
FUNDEHUELLA
STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS
SUPERLOGISTICA BGA SAS
Fundacion Social y Deportiva Colombia
CRECER
LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL
ENLACE DE COLOMBIA SAS
FUNDACION COLOMBIA EMPRENDE V I
SUMISERVI SAS
FUNDACIÓN DEDICADA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL FUNDR
FUNDACION CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE PUERTO WILCHES
FUNDACION PROSERVIRTE
FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
FUNDACION DECORPCOM
ACTIVA T SAS
CORPORACION SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE
EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS UWA
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA SAS
MEDITERRANEA FACILITY MANAGEMENT SAS
CUNDEPORTES RICAURTE
LIGA SANTANDEREANA DE CICLISMO 2024 activa
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA
CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB
COLSERVICO SUMINISTROS SAS
FUPMVID
FUNDACION MANOS AMIGAS
FUNDACOLOMBIA
CENFER SA
FUNDACION CREANDO PROGRESO
FUNHUMANOS ONG
FUN ARTE Y VIDA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
FUNDACION GRANITO DE MOSTAZA
CORPORACION MULTIACTIVA PARA LA INVERSION SOCIAL EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION ARTISTICACULTURAL AMBIENTAL Y SOCIALCORPOARCAS
FORDESAN
FUNDACION COLOMBIA GANA
FUNCUMIR ESAL
ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CIMITARRA
COMRED SAS

Es de pertinente aclarar que:

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

7. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

- **Histórico de contratación del municipio de Caldas**

No. PROCESO	**IPMC- 018-2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON EL FIN DE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS- VIGENCIA 2025
VALOR	$ 38.965.000,00
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	**ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA:** Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones y/o de contratos con entidades cuyo objeto esté relacionado con la **prestación de servicios de apoyo logístico, cuyos ítems incluyan el suministro y/o venta de uniformes deportivos y/o prendas de vestir y/o dotación,** de acuerdo con la siguiente tabla: **NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA** / **VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL** De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% De 5 hasta 6 — 150% El oferente debe acreditar experiencia mínima, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario de la Invitación Publica.

- **Histórico de contratación de otras entidades**

No. PROCESO	**MC 009-2026**
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE SESQUILE – CUNDINAMARCA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO, EJECUCION Y PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILE EN LAS DIFERENTES FASES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, PROYECTADAS DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECRACION DE SESQUILE.
VALOR	49.000.000 COP

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	80 de 1993. **9.2. EXPERIENCIA TÉCNICA** El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto sea la prestación de servicios en logística ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas y cuyo valor de cada uno sea igual o superior al presupuesto oficial. Los valores acreditados serán expresados en salarios mínimos mensuales vigentes del año de terminación del contrato y serán cotejados con el monto del presupuesto oficial, también expresado en salarios mínimos. Para la acreditación del cumplimiento del objeto los proponentes deberán alegar, acta de terminación, o liquidación o certificación del contrato que dé cuenta como mínimo de la siguiente información: **1.** Objeto del contrato. **2.** Plazo de ejecución. **3.** Fecha de inicio. **4.** Fecha de terminación. **5.** Valor ejecutado. **6.** Datos de contacto para verificación de información. **Nota 1:** en caso de que el proponente haya celebrado contratos con el instituto, deberá manifestar por escrito el número del contrato y la fecha de suscripción del mismo, efecto para lo cual el instituto procederá a verificarlo en los archivos que reposan en el instituto municipal del deporte y recreación de Sesquilé - Imder.

No. PROCESO	**MVSJ-MC-017-2026**
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ - SANTANDER
OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS
VALOR	20.096.600 COP
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	NIT 890.205.460-5 Página 19 de 74 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA **14.9. Experiencia (No MiPyme o proceso limitado a MiPymes)** De acuerdo con los servicios a contratar, el Municipio del Valle de San José, Santander, estima conveniente que el contratista tenga idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de servicios; es por ello por lo que el oferente deberá acreditar mediante copia acta de recibo final o liquidacion o certificación, mínimo la siguiente experiencia: ✓ Haber ejecutado mínimo un (01) contrato cuyo objeto o actividades esten relacionadas con el objeto o actividades del presente proceso contractual y cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de certificación, la misma debe especificar lo siguiente: ✓ Nombre del contratante. ✓ Objeto y/o actividades, deben estar directamente relacionado con el objeto o actividades a ejecutar. ✓ Plazo de ejecución: indicando la fecha de inicio y terminacion. ✓ Valor del contrato. ✓ Participacion. ✓ Cumplimiento. **Notas.** 1. En caso de que le contrato fue ejecutado con contratista plural se tiene en cuenta para el valor de forma proporcional a la participación. 2. Cuando a experiencia a demostrar sea con particulares, el proponente deberá aportar. a) Certificación expedida por el contratante particular o acta de recibo a satisfacción o acta de terminación o documento equivalente que acredite el cumplimiento del objeto

No. PROCESO	**MC-011-2026**

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA.
OBJETO	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 Y CIRCUITO DE AJEDREZ A CARGO DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA.
VALOR	$49,000,000
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
EXPERIENCIA	**4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** Dos (2) contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al del presente proceso y que guarde relación con el presente proceso contractual.

8. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1860 de 2021

9. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que el valor a contratar no supera el 10% de la menor cuantía del municipio de Caldas para el año 2026, se realizará la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CALDAS, BOYACÁ EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER OFICIAL, - VIGENCIA 2026, a través de un proceso de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1860 de 2021.

- De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada por el municipio de Caldas y demás entidades en contrataciones similares oscila de uno (1) hasta dos (2) contratos celebrados con entidades públicos y/o privadas cuyo objeto sea la prestación de servicios logísticos. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredita la siguiente experiencia:

  EXPERIENCIA GENERAL

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones y/o de contratos con entidades cuyo objeto esté relacionado con la **prestación de servicios de apoyo logístico, cuyo objeto comprenda el desarrollo de eventos deportivos**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

LINEY DANEYI TRIANA PAEZ
Secretaria General y de Gobierno
Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
Daneyi Triana Secretaria de Gobierno		Laura Gómez Asesora de contratación		Diego Alejandro Lancheros Alcalde Municipal	
Nombre del documento	Estudios Previos			**Versión**	
Dependencia		**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:		**Procedimiento:**			
Dimensión:		**Política:**			

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal:154660